MEMORIA ECONOMICA

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL JAVIER JOVEN PENAGOS Y LA REVISORA FISCAL ELIANA SEGURA DUERO DEL GRUPO ASOCIATIVO VILLA ESPERANZA DEL MUNICIPO DE GUADALUPE HUILA, IDENTIFICADO CON NIT. 813.011.924-7 DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 356-3 DEL ESTATUTOTRIBUTARIO.

CERTIFICAN

1. Que el GRUPO ASOCIATIVO VILLA ESPERANZA DEL MUNICIPO DE GUADALUPE, durante lo recorrido del año gravable 2022 no realizo ningúntipo de donación a terceros.
2. Que durante la vigencia 2022 no recibió ningún tipo de subvención pública, ni privada.
3. Que la gestión del Grupo Asociativo Villa Esperanza durante la vigencia 2022 se debió a la comercialización de café pergamino y transformado obteniendo unos ingresos ordinarios por valor de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($64.254´550.310)**, otros ingresos ordinarios por concepto de Transporte, actividades de servicios comunitarios, socialesy permanentes por valor de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VENTE MIL CUATROS CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($17´920.480)** y adicionalmente recibe otros ingresos por concepto de rendimientos financieros y demás conceptos por valor de **SETENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($71´403.638).**
4. Qué Durante el año gravable 2022 no hubo destinación del beneficio neto excedente del año gravable anterior debido a que hubo perdida del ejercicio contable.
5. Que no hay asignaciones permanentes en curso debido a que no hubo utilidad contable durante lo recorrido del 2022.
6. Que no hay inversiones vigentes a liquidarse durante el año en curso.

Dado en Guadalupe Huila, a los 28 días del mes de marzo de 2023.

JAVIER JOVEN PENAGOS
C.C. 83.057.204 de Guadalupe
Representante Legal

ELIANA SEGURA DUERO
C.C.1.075.229.156 De Neiva
T.P. 204680-T Revisora Fiscal